IMAGEN :

# Llamamiento a la financiación privada para mantener servicios sociales

## El apoyo económico es necesario para llevar a cabo la atención a 16 personas en dos pisos tutelados de Mallorca

Intress recuerda los beneficios fiscales de las donaciones a entidades no lucrativas

El Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, Intress y la Asociación para la Salud Mental Gira-Sol (miembro de Intress), solicitan el apoyo económico de personas y organizaciones para poder prestar apoyo a personas con enfermedad mental y/o con discapacidad, a través de dos pisos tutelados.

Los pisos están ubicados en Llucmajor y en Palma de Mallorca. En ellos, atender a una persona usuaria, supone una cuota mensual de 1.800 euros, cantidad que no todos los solicitantes pueden sufragar. Por ello Intress solicita aportaciones individuales o de empresas, en la cantidad que se considere oportuna. Es decir, puede hacerse una aportación puntual, mensual o anual.

Dado que estamos a final de año y es momento de pensar también en las desgravaciones en la declaración de la Renta, Intress recuerda que ayudar a hacer posible la atención residencial de estas personas, supone, no sólo un beneficio económico, sino una ayuda para personas que lo necesitan.

¿Qué supone un piso tutelado para la persona usuaria?

- Atención 365 días al año

- Convivencia

- Manutención, fomentando la autonomía para las compras y las comidas

- Soporte y formación en las habilidades básicas de la vida diaria (higiene personal, limpieza de ropa, gestión económica, etc).

- Atención personal y apoyo médico-psiquiátrico

- Acciones de integración en la comunidad con actividades de ocio

Para que las personas con discapacidad y personas con enfermedad mental puedan acceder a estos servicios que se ofrecen en los pisos, es necesaria tu aportación. ¡Ayúdanos!

Para colaborar o solicitar más información, se ruega llamar por teléfono al 971 660 837 o enviar e-mail a migjorn@intress.org indicando nombre, apellidos y teléfono de contacto.